

REVISTA JUDICIAL

Energía eléctrica (dispone el sector)
 Calles empedradas y de tierra
 Servicio telefonico
 Servicio de transporte publico (camionetas)
 H. ESQUEMA PLANIMETRICO DEL INMUEBLE
EMBARGO DE DERECHOS Y ACCIONES 16.66 % = 2.19 Ha PRECIO DENOMINADO UNAGUA DE RACINES
 Hay un gráfico
J. CONSTRUCCIÓN
DESCRIPCION GENERAL DE LA CONSTRUCCION
 Uso: Vivienda
 Número de pisos: Uno
 Estructura: Hormigón armado (cimientos, columnas, cadenas, vigas, losa de cubierta a dos aguas)
 Estado: Bueno, faltan ciertos terminados
 Materiales: Mampostería de bloque, enlucido
 Puertas de madera, ventanas de aluminio
 Instalaciones eléctricas y sanitarias empotradas
 Edad aproximada: 8 años
 Superficie total: 73.50 m2
K. AVALUO DEL INMUEBLE
AVALUO DEL INMUEBLE
 Inmueble
 Terreno
 Construcción
 Superficie
 13.16 Ha.
 73.50 m2
 Valor Unitario
 \$ 50,000 c/Ha.
 \$ 130 c/m2
 Avaluó del Inmueble
 \$ 658,000.00
 \$ 9,555.00
 Avaluó de Derechos y Acciones
 16.66 %
 \$ 111,214.66
AVALUO DEL INMUEBLE \$ 667,555.00
 Derechos y Acciones: 16.66 % \$ 111,214.66 Dólares
 16.66 2.19 Hectáreas
 Notas:
 - El inmueble corresponde a un predio agrícola ganadero
 - En el avalúo se considera un castigo del 20% porque corresponde a un Avalúo de Derechos y Acciones.
 Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines legales consiguientes.
 DR. EDWIN CEVALLOS AMPUDIA

Tipo: SEDAN, Color: PLATA.
 Con las siguientes características, cinco llantas, una llanta de emergencia en la parte posterior, y cuatro llantas con tapacubos en regular estado, sin batería, un brazo, una pluma, una antena, dos retrovisores externos, un retrovisor interno, un sello de Mercedes Benz en la parte delantera del vehículo, faros y lunas delanteras y en la parte posterior.

Un hombre de estado debe tener el corazón en la cabeza.

NAPOLÉON BONAPARTE
 Emperador francés.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS FEB. 2009

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROVEEDORA VILLAFUERTE DE ACEROS PROVIACEROS CIA. LTDA.

La compañía PROVEEDORA VILLAFUERTE DE ACEROS PROVIACEROS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de Noviembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 09.Q.I.U.000130 de 14 de Enero de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A).- LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, INTERMEDIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS, DE HIERROS, ACEROS, METALES, IMPLEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA Y PARA LA CONSTRUCCIÓN, Y OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES PERMITIDAS POR LA LEY....

Quito, 14 de Enero de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
 Directora Jurídica de Compañías, Encargada

A.A.21132

acceso al Centro Comercial que da a la calle Alonso de Torres, por lo tanto es independiente del Centro Comercial, se utilizan únicamente para oficinas. Estos locales están contruidos de mampostería de bloque, enlucidos internos y externos, mamparas y ventanas de aluminio y vidrio bronco, puerta principal de aluminio y vidrio, pisos de moliencia, tumbado falso

72,00m2 a \$700,00 c/m2 dando un valor de \$50,400,00; Local C-06, de 33,00m2 a \$700,00 c/m2 dando un valor de \$23,100,00; Local C-07 de 30,00m2 a \$700,00 c/m2 dando un valor de \$21,000,00; Local No. 51-A, de 91,00m2 a \$1.650,00 c/m2 dando un valor de \$150,150,00; sumado los valores de todos los locales dan como resultado un avalúo

Quito, 27 de Noviembre del 2008.
 CERTIFICADO
 LODO: FERNANDO NARANJO
 FACTOS
 SECRETARIO
 Hay firma y sello
 AC/64642/11

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA:

disolución voluntaria y anticipada de la compañía INMOBILIARIA JAENETTE DONOSO CIA. LTDA otorgada el 24 de septiembre de 2008, ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.I.U.0101 de 13 ENE. 2009.

- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Janette Donoso Mulki, en su calidad de Gercnte General y Representante Legal de INMOBILIARIA JAENETTE DONOSO CIA. LTDA., por los derechos que representa, ecuatoriana, casada y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.
- 3.- PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías ordenó la publicación del extracto de la escritura pública pertinente, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
4. AVISO PARA OPPOSICION.- Se pone en conocimiento del público la disolución voluntaria y anticipada de la compañía INMOBILIARIA JAENETTE DONOSO CIA. LTDA a fin que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la citada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito, a 13 de Enero de 2009

DRA. MARÍA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO
 DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

A.A.21119